# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 21 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.145




## De Instrucción pública

II

Es muy importante el asunto para que dejemos de insistir en él, con mayor motivo desde que hemos visto lo que ocurrió y se dijo en la Asamblea pedagógica de Barcelona en donde el sectarismo se impuso al oportunismo y la pasión á la razón de manera lamentable.

¿Debe ser la enseñanza obligatoria? Según los liberales extra, nó, y lo mismo opinan los de la parte opuesta; aquéllos, con el pretexto de que toda violencia merma la libertad individual, y éstos, porque el hombre debe ante todo trabajar y no ponerse en contacto con los que pervierten al mundo con lecturas que no sabiendo descifrar, impiden todo pensamiento pecaminoso. Una y otra aberración hemos oído distintas veces á personas que se creen ilustradas y directoras del pueblo, pero directoras con su cuenta y razón, porque de lo que se trató y se trata, es tener al pueblo pendiente de las patrañerías para manejarlo á su gusto ó bajo la excusa del racionalismo impúdico ó bajo el pretexto de una religión que no quiere fundar su prestigio ni predominio en la ignorancia. Si el hombre pudiera decir y hacer cuanto quisiera sin cortapisa, el salvajismo sería la única razón de su estado, y si el individuo tuviera necesidad de la ignorancia para ser buen creyente, el embrutecimiento sería también su medio de vida, de manera que de uno ú otro modo, el hombre estaría incapacitado de cumplir en la tierra la misión para que fué creado.

Lejos de nosotros, el pretender escribir un tratado de filología y ética para atacar esa filosofía *ad absurdem* en que se apoyan los que viven de su charla y de su mala intención, y por lo mismo que el hombre cuanto más instruído es más apto para usar de la libertad y ser útil así mismo y al prójimo, por lo mismo debe venir obligado á instruirse, pero á instruirse bajo la égida y dirección de la sana razón, de la moral y del sentimiento religioso doctrinal, pero jamás doctrinario. El niño lo necesita todo para su desarrollo y axiomático es que si los primeros pasos que se le hacen dar van por la senda del bien, su corazón repugnará siempre el mal, su inteligencia se desarrollará á impulsos de una cultura social exquisita que le servirá con el estímulo de su propio decoro, no solamente para serse útil, sino para prestar á la sociedad de que forma parte, servicios que no por ser más ó menos nímios, dejarán de producir inmensos beneficios, unidos á los esfuerzos agenos.

Discútese entre los que se titulan pedagogos, si en el método de enseñanza debe haber libertad de procedimiento ó unidad de criterio. Si no faltamos á nuestras convicciones políticas, nuestro criterio tomará plaza en el término medio, teniendo presente que la experiencia es la madre de la ciencia y que, por tanto, cuando la teoría no encaja con la realidad, hay que rechazarla por absurda. Cuando el niño pasa de la clase de párvulo á la primera enseñanza, principia su razón á vislumbrar, entra la atención en acción que nunca cesa, recibe en su cerebro las impresiones que se van grabando con mayor ó menor intensidad según sea el objeto ó frase ó palabra que le impresiona y de manera insensible el niño vá almacenando en su corazón materiales que son verdaderos combustibles que mañana podrán servirle para incendiar su espíritu con el fuego devastador del error ó para servir de regulador y motor en los viajes de una vida cuya felicidad siempre relativa depende del grado mayor ó menor de esa cultura que buscamos y que se encuentra aplicando las reglas de esa razón y de esa moralidad que principian en la razón y terminan en el grandioso edificio de la religión y en el magestuoso construído con los bien adquiridos conocimientos humanos.

Ha de haber pues, criterio en el método: inspección directa del Estado para que al niño no se le lleve á tortuosidades que no podrá abandonar cuando tenga iniciación personal y para que al disponer de sus destinos, se encuentre hecho un buen ciudadano, un buen padre y un elemento patriótico dispuesto á dar honra y provecho, enemigo de transigir con el error, la maldad y los vicios.

Ha de haber obligación para la asistencia del niño y medios de despertar en él la emulación para que aprenda y no se canse, corrigiéndole con dulzura y empleando la violencia cuando ésta sea verdaderamente indispensable.

## CRISIS CORCHO-TAPONERA

El «Centro defensor de la industria corcho-taponera» de Andalucía ha elevado al presidente del Consejo de ministros una notable exposición, firmada por la Junta directiva y por gran número de industriales y de la que recortamos los siguientes párrafos:

«...Suplicamos á V. E. se sirva derogar, dejando sin efecto la partida referente en nuestros aranceles, al derecho de cinco pesetas los cien kilogramos corcho, imponiéndole por la misma unidad, cincuenta pesetas por entender que ese impuesto corresponde y está en armonía para contrarrestar los derechos que á nuestras manufacturas se le hacen pagar á su importación en la mayoría de las naciones extranjeras: y al mismo tiempo el Gobierno de su digna presidencia, concierte tratados ó negociaciones con el de Portugal, á fin de que aquel Gobierno imponga los mismos derechos á la materia prima corchera á su exportación como indica el aludido señor Artigas en su proposición á la Junta del Comercio de Exportación en el ministerio de Estado.»

«Además entiende este Centro y con él todos los industriales corcheros que debido á que los resíduos ó desperdicios de corcho que se exportan al extranjero una gran parte de los mismos son dedicados á la confección de tapones artificiales y que dado este procedimiento únicamente se beneficía la industria extranjera perjudicando en grado sumo no tan solo á la industria corchera española que únicamente se dedica á la confección de tapones naturales, sino también en su mayor parte á la propiedad alcornocal; debe imponerse, y así lo espera el Centro de la rectitud de V. E, un derecho de exportación de diez pesetas á los cien kilogramos de resíduos ó desperdicios de corcho, y veinte pesetas á los cien kilogramos de serrín de corcho, por ser también este producto el que se utiliza en la confección de tapones artificiales; y perjudicando con su exportación á industrias tan ricas y florecientes como son las de exportación de frutas al extranjero y particularmente la de uvas de Almería.»

## Aspecto Jurídico DEL PROBLEMA SOCIAL

*Deseosos de contribuir con nuestras débiles fuerzas á la vulgarización de las ciencias sociales, problemas que tanto deben preocupar hoy dia al hombre, publicaremos en forma de folleton, alternado con el de la amena novela* La mendiga de San Sulpicio, *el, por muchos conceptos, notable discurso, leido por* don José Canalejas Méndez *en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación, sobre el tema que encabeza estas lineas.*

*La palabra que resuena en las cátedras y ateneos, no debe quedar encerrada allí para que la saboreen algunos privilegiados; debe llegar y repercutir en las mas humildes aldeas, hasta los más ignorados villorrios.*

*Esta misión corresponde á nosotros, á la prensa de provincias, y gustosos la cumplimos.*

*Creemos que nuestros lectores leerán con interés tan hermoso, notable y útil discurso.*

## Unas elecciones

### ¿Qué pasa en San Jordi?

Han llegado hasta esta ciudad noticias acerca las elecciones municipales verificadas el pasado domingo en el pueblo de San Jordi.

Se trata de unas elecciones parciales. Como que en esta provincia desde que gobiernan los conservadores, parece que va imperando el régimen de la violencia, muy á propósito para marchar hacia la anarquía á la turbulencia, los elementos adictos á la política del señor conde de Serra, aprovechando la ocasión, recabaron de la primera autoridad civil, interina, de esta provincia el auxilio de la fuerza, lo que les fué concedido.

Sin duda *para garantir el orden* marchó hacia el indicado pueblo el inspector de policía señor Pelaez.

Qué ha pasado allí? En los centros oficiales guardan absoluto mutismo, ni la más leve noticia, ni el más ligero indicio.

De rumor público, se habla de violencias, de arrebatos de candidaturas, de procedimientos vituperables puestos en acción, de una candidatura triunfante por malas artes usadas, de la victoria alcanzada por los elementos caciquistas merced á grandes y graves coacciones, etc.

¿Esta es la cacareada revolución desde arriba? ¿Estas son las instrucciones de Maura? ¿De este modo y en tal forma se descuaja el caciquismo?

Esperamos tener noticias concretas para hablar con mayor extención de este asunto, pues no queremos que se diga que agarrándonos á un simple rumor emprendemos la campaña.

Por más que se procure ocultar el cieno siempre sale á la superficie. El vecindario de San Jordi, si es que ha sido atropellado, no debe callar, debe protestar altaneramente á voz en grito.

Las autoridades que nos rigen están haciendo buenas á las peores.

¿A dónde vamos á parar?

## NOTICIAS

Esta mañana, á las nueve, se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal solemnes funerales en sufragio del alma de doña Teresa Fábregas Deix, viuda de Casellas, fallecida en esta ciudad el dia 15.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del hijo de nuestro particular amigo don Pedro Gelabert.

El M. I. S. Obispo de esta diócesis ha salido para Calella, donde permanecerá una temporada.

El *Boletin Oficial* de ayer publica un real decreto del ministerio de instrucción pública concediendo un sueldo de 500 pesetas á los maestros que lo gozaban inferior á la cantidad citada.

Han resultado amortizados los números 81, 172, 207, 220 y 241 en el sorteo celebrado en las Casas Consistoriales para la amortización de cinco láminas del impuesto municipal.

Esta mañana debe verse en juicio oral en nuestra Audiencia la querella procedente del juzgado de Figueras que por adulterio se sigue contra Paula Balló y Joaquin Puigbert.

Mantendrá la acusación privada el señor Grahit y está encargado de la defensa el señor Quintana (P.).

El notable pintor catalán don Ramon Casas en breve saldrá para Madrid con objeto de hacer el retrato de S. M. don Alfonso XIII.

Anteayer pasó por esta ciudad en el expreso de Francia el hermano del príncipe de Asturias con su esposa y una señorita.

El señor Canalejas está siendo objeto de grandes simpatias en las poblaciones que visita en el actual viaje de propaganda.

En breve se publicará una real órden sobre el haber del soldado, cuyo aumento figura en el presupuesto actual.

En lo sucesivo se abonará dos reales por plaza para rancho, en vez de los 47 céntimos que tenia asignados, es decir tres céntimos mas para garbanzos.

---

He fijado su residencia en Barcelona, en situación de reemplazo el primer teniente de infanteria don Francisco Allué, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Asia.

---

Sigue enfermo de algun cuidado el hijo menor de nuestro distinguido amigo, el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Narciso Perez Xifra.

Tambien se encuentra enferma la madre de nuestro administrador don José Bonfill, aunque se ha aliviado algo en su dolencia.

Hacemos votos para el restablecimiento de ambos enfermos.

---

Ha subido al cielo una hija de seis meses de edad, de nuestro particular amigo don José Barris.

Acompañamos á los afligidos padres en la inmensa pena que les agobia.

---

El *Diario de Gerona* y *El Correo de la Tarde* afirman que el alcalde señor Ciurana fundándose en la R. O. de 16 de octubre de 1884, ha suspendido el acuerdo tomado por la Corporación municipal, restableciendo la hora de las seis de la tarde para la celebración de sesiones.

---

Los periódicos anuncian que el ministro de la Gobernación está estudiando una combinación de personal de secretarios de Gobiernos civiles. No dicen más palabra acerca de proveer la vacante de Gobernador de esta provincia.

Y así... hasta la muerte del Gabinete Maura.

---

La Guardia civil del puesto de Bagur ha detenido al vecino de Regencós, Poncio Resplante Feliu, autor de un hurto.

---

Ayer pasaron la revista de comisario los cuerpos activos de esta ciudad. Hoy la pasarán las demás unidades orgánicas.

---

Los obreros del mar, huelguistas de Barcelona han recibido una carta de sus compañeros de Cadaqués, en la que comunican que han secundado el movimiento y que se hallan dispuestos si el conflicto arrecia, á declararse en huelga todos los obreros de los demás oficios.

---

Ayer se celebró la Junta administrativa convocada para ver y fallar la denuncia presentada por el Administrador de la Empresa de consumos contra don Luís Salip, con motivo del comiso de 8 cajas de petróleo, 40 kilos de salados y 14 de longanizas, del que ya dimos cuenta.

En representación del señor Salip, informó el abogado señor Masó y en calidad de vocal, el concejal del Ayuntamiento señor Vilaró, que parece tiene el privilegio para ejercer este cargo en cuantas juntas de tal especie se celebran.

La Junta, estimando que los 40 kilos de salados y 14 de longanizas podían ser para el consumo particular de la casa, acordó absolver al denunciado, pero le condenaron al pago de la multa del quíntuplo de derechos y el adeudo natural respecto al petróleo.

---

Ha sido presentado á la Administración de Contribuciones de esta provincia, por el Administrador de la Compañía arrendataria del impuesto de consumos, una denuncia contra el teniente alcalde y comerciante don Sebastián Fornés, por supuesta defraudación de 17.000 y pico de litros de vino, según el último aforo practicado en su depósito doméstico.

Han sido denunciados otros dueños de depósitos domésticos, también por supuesta defraudación.

---

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de licitadores las primera y segunda subastas intentadas para el suministro, durante el año actual, del arroz que necesitan los establecimientos de beneficencia, y de materiales para el taller de alpargatería del Hospicio, la Comisión provincial ha acordado convocar á concurso público, que tendrá lugar el dia 26 de los corrientes, bajo la base de precios fijados para las dos subastas desiertas.

---

Se ha recibido en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública el título de maestro interino de don Isidro Coll Delcor, para la escuela pública de ambos sexos de Maranges.

---

En la administración del Hospital militar de esta plaza se celebrará el dia 30 del actual un concurso para la adquisición de artículos de inmediato consumo con destino á aquel establecimiento.

---

Todos los jurados, péritos y testigos que habiendo concurrido á los juicios celebrados en nuestra Audiencia en los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado no hubieran percibido aún las dietas é indemnizaciones que les corresponden, pueden efectuar su cobro en la secretaría de aquel centro, todos los dias laborables de nueve á doce hasta el 25 del próximo Febrero.

---

El ministro de Agricultura y Obras Públicas expuso en el último consejo celebrado, que ha recibido noticias bastante completas de la jefatura de Obras, respecto del estado de los trabajos iniciados en caminos vecinales; pudiendo, con el dato conocido de la inclusión en los presupuestos provinciales de crédito para esa atención, ordenar la continuación de los trabajos paralizados durante veinte días, siempre que por efecto de las liquidaciones practicadas en cada provincia, paguen las Diputaciones el tanto por ciento á que se obligaron en los contratos, debiendo, según estos, practicarse la liquidación á fines del año económico.

Cumplidos estos requisitos podrán inmediatamente continuar los trabajos en aquellos caminos vecinales, cuyas obras han dado principio; y en cuanto á las no comenzadas, y las que en adelante formen el plan general de caminos vecinales, se regule este importante servicio de Obras públicas por las prescripciones de la ley cuyo proyecto leerá el ministro de Agricultura el primer dia hábil de las sesiones del Congreso.

---

**LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.**

---

Hoy dia el establecimiento «La Funeraria», es el único que reune mayores condiciones, tanto por su actividad, como por su economía.

Plaza del Mercadal, 9.

Sarcófagos y urnas especiales para traslado de restos, tiene constantemente variado surtido «La Neotafia», Cort-Real, 18.

## ANUNCIOS OFICIALES

*Alcaldía de la inmortal Gerona.*

Celebrado en el dia de hoy el 2.º sorteo de amortización de las obligaciones del empréstito municipal, ha correspondido la suerte á las bolas números 81, 172, 207, 220 y 241.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán percibir, desde el dia primero de Febrero próximo, la cantidad de 500 pesetas por cada una de las obligaciones amortizadas.

A partir del mismo dia se hará efectivo en la Depositaría municipal el importe del cupón núm. 2 de todas las obligaciones emitidas, tanto de las amortizadas en este sorteo como de las no amortizadas.

Los señores obligacionistas deberán suscribir las facturas que gratuitamente se les facilitarán en la propia Depositaría, advirtiéndoles que al verificarse el pago del referido cupón, se deducirá de su importe el 3 por 100 por el impuesto sobre utilidades.

Gerona, 19 de Enero de 1904.—*Francisco de Ciurana.*



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## Solución de una huelga

*Madrid 20, á las 4.*

Según telegrama recibido en el ministerio de la Gobernación de Almería, dice que ha quedado solucionada la huelga de obreros ferroviarios de aquella capital.

Se ha dado un voto de confianza al gobernador, para que resuelva las contingencias que puedan sobrevenir.

## La huelga del mar

La huelga de obreros del mar, según telegramas oficiales, sigue en el mismo estado. Se espera con interés el resultado que puedan tener los delegados de las federaciones que se hallan en Madrid.

## Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha manifestado que don Juan Maluquer, fiscal del Tribunal Supremo, le había comunicado que es completamente inexacto como asegura *La Correspondencia de España*, que hubiese recibido ningún telegrama de Sabadell, confirmando lo de los tiros al señor Canalejas.

## CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para continuar el estudio de los proyectos y demás asuntos que se someterán mañana al Consejo que presida el Rey.

## Lo que dice Maura

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo de ministros, ha declarado que en Valencia reina tranquilidad aparente, y que el conflicto de Tarragona ha quedado solucionado.

Preguntado el señor Maura por los periodistas acerca de la conferencia que ayer celebraron los señores Romero Robledo y Villaverde, dijo que no estaba enterado de ella, ni había leído aún periódico alguno.

Una vez enterado por los periodistas de aquella conferencia, dijo:

Bién; celebro que este matrimonio, que no es estéril, tenga ya resuelta la cuestión batallona de todos los matrimonios, que es tener sucesión.

Uno de los periodistas llamóle la atención acerca de que los villaverdistas no ocultan que votarán contra el Gobierno en cuanto se presente ocasión.

A esto contestó textualmente el señor Maura:

¡Ah! pero en las Cortes? Bien; allí hay taquígrafos, allí hay luz, allí cada cual puede proceder y votar como guste.

## Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha despachado con el Rey, poniendo á su firma los decretos siguientes:

Proponiendo para el cargo de director de la Academia general de Infantería de Toledo, al coronel don Juan Sampedro.

Concediendo grandes cruces del mérito militar blanca, á don Benjamín Pinto, gentil hombre de cámara de Portugal, y don Eduardo Serpa Pimentol, Inspector general de los Reales Palacios de la misma nación.

Nombrando Consejero en comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor general de ejército don Eduardo Solano.

Idem jefe de Estado mayor de la Capitanía general del Norte, al general de brigada don Antonio Mazarredo.

## Firma de Marina

*Madrid 20, 6 tarde*

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Proponiendo para el empleo inmediato al inspector general de Sanidad don Francisco Muñoz Toro, y nombrándole inspector general de dicho cuerpo. Concediéndole la Gran cruz del mérito naval con distintivo blanco; al ordenador de pagos de Marina don José Benedito.

Disponiendo que los capitanes de navío de primera clase desempeñen las capitanías de puerto mientras duren las eventualidades.

Ascendiendo á sub-inspector de primera clase de Sanidad de la Armada á don José María Solá.

Varios ascensos reglamentariosr

## El señor Canalejas

El señor Canalejas junto con los demócratas que le acompañan ha pasado á Villanueva de la Serena y Castuera con dirección á Badajóz.

Durante el trayecto ha sido aclamado ejecutándose el himno de Riego.

## El general Polavieja

Un despacho de Málaga dice el regreso del general Polavieja á Madrid.

En la estación le han hecho los honores de ordenanza una compañía con bandera y música ejecutando la marcha Real.

## El gordo de navidad

En la Coruña se ha recibido un cable-

grama de Matanzas manifestando que el premio gordo de navidad ha caido íntegro á una casa de comercio de dicha plaza.

## Indulto

De Zaragoza telegrafian que la asociación de la prensa ha dirigido una exposición al gobierno rogándole que se interese acerca del rey para que con motivo de su santo conceda un indulto á los procesados por delitos de imprenta.

Se han adherido á esta esposición los periodistas de Valladolid y otros puntos.

## El once de Febrero

Varios centros republicanos han comenzado los preparativos para solemnizar el once de Febrero.

Se proyecta que la fecha de la proclamación de la república Española revista en estremo esplendor.

Tambien se reunirán un dia de estos los grupos de la Federación revolucionaria de Madrid con el mismo objeto.—*Reig.*

## Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Olot el dia 18 de enero.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'25.—Mezcladizo, 17'00.—Maiz, 13'75.—Alfarfon, 13'25.—Panizo,15'50.—Arbejas 16'00—Mijo, 15'00.—Habichuelas, 28'50.—Altramuces, 11'00.—Habas, 15'50.—Patatas (carga de 12 kilógramos), 10'00.—Huevos (docena) 1'40—Paja (quintal de 41'60 kilógramos), 2'50.—Cerdos (carnicera de 3 libras), 1'22.—Corderos, 2'20.—Bueyes, 1'72.—Ternera, 2'20.

## Publicaciones

Con el sugestivo título de MEMORIAS DE FAMILIA, acaba de publido un curioso é interesante librito, que tan pronto como sea conocido se hará indispensable en todas las casas.

En forma sucinta se condensa la historia de una familia, presentando verdaderas y detalladas actas de los nacimientos, matrimonios, defunciones; relación de enfermedades, viajes, obsequios, efemérides, gastos, ingresos, ahorros y cuantas notas deban ser recordadas. Además, para facilitar su ejecución, expone los diferentes trámites que se precisan para las inscripciones civiles y religiosas, formas de testamento y derecho á la herencia, contratos de inquilinato, pagarés, tarifas de Correos y Telégrafos, derechos y deberes entre los cónyuges, derechos y deberes de los españoles, sistema métrico y otras varias materias de importancia.

Tan precioso librito se vende al precio de *dos reales* en todas las librerías y en la Administración, Pizarro, 16, bajos.

## Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Eulogio y Lucio mártires.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas.

## Revista bursátil

### Telegramas del Banco Hispano Americano

**Cotizaciones del día 20 de Enero de 1904**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 76'97 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 53'20 |
| Id. M. Z. A. | 90'15 |
| Id. Orense. | 00'00 |
| Francos. | 37'15 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior. | 76'90 |
| 4 por 100 amortizable. | 97'30 |
| Acciones del F. C. Norte. | 52'65 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | 89'60 |
| Id. Orense. | 31'90 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | 102 37 |
| Id. 4½ por 100 Alicantes. | 58'25 |
| Id. 2½ por 100 Francias. | 99'75 |
| Id. Municipales 5 %. | 97'00 |
| PARIS Exterior. | 85'90 |
| PARIS Alicante. | 182'00 |
| PARIS Nortes. | 310'00 |
| Francos. | 37'20 |



Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



FOLLETIN DE «LA LUCHA» (1)

# ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

*Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.*

*Sres. Académicos:*

Segunda vez, honrándome inmerecidamente, me obliga vuestra bondad a inaugurar los trabajos de esta docta Corporación. Requerimientos de la política, apremios profesionales, quebrantos de salud, causas múltiples, en fin, de innecesario recuerdo, me impiden discurrir con el reposo, auxiliar indispensable del posible acierto para entendimientos humildes como el mio: asistame vuestra indulgencia, otorgad al propósito mayor valor que á la obra y no reparéis en las incorrecciones del estilo, ya que carezco de suficiente espacio para toda enmienda, y he de vestir mi pensamiento con tosco y desaliñado ropaje, cuando desearа engalanarle con primores de dicción dignos de vosotros y proporcionados a las elegancias que avaloran los inolvidables trabajos de mis ilustres antecesores.

Gratitud públicamente pregonada y en presencia del acreedor encarecida, más parece excusa de pago que reconocimiento de deuda: omito, pues, la confesión de mis obligaciones, ansiando circunstancias propicias para satisfacerlas con actos, siempre mas expresivos que las palabras.

Sin lisonja, con entera sinceridad, declaro que sois vosotros los inspiradores de este discurso; pues llegado á las perplejidades abrumadoras que en circunstancias como la actual suscita siempre la elección de tema, se impuso á mi pensamiento la tesis que paso á desenvolver porque á ella consagrasteis vuestra ardorosa elocuencia, vuestra genial inspiración y el fruto preciado de vuestro mucho saber en las para mí inolvidables sesiones destinadas á discutir la brillante Memoria de nuestro querido compañero el Sr. Llanos y Torriglia. Y con esto ya advierto que voy a disertar acerca del aspecto jurídico del problema social, sometiendo á vuestro exámen el índice de algunas reformas legislativas, cuya preparación toca á los institutos consagrados al cultivo de la ciencia del Derecho.

Tanto los secuaces entusiastas de Darwin como sus implacables adversarios—Quatrefages entre ellos—reconocen que el principio de la lucha por la existencia preside el conflicto de todas aquellas actividades organicas desposeídas de luz racional con que plugo a la Providencia iluminar el cerebro del hombre. Y no soy el primero, ciertamente, en estimar como clave del progreso la influencia moderadora ejercida por el derecho sobre una despiadada competencia. Quien dice sociedad, habla de acuerdo, de conciliación, de armonia, de esfuerzos concertados por la solidaridad, sin la que no cabe concebir las evoluciones de la historia ni la permanencia y vigor de los Estados. Ya lo dijo nuestro gran poeta: *venciste, mujer, venciste, con no dejarte vencer;* la libertad humana se afirma triunfando de la envidia suscitada por los estímulos de la riqueza ajena, del ansia de gozar á costa del extraño padecer. Nunca sera libre un pueblo en que las individualidades luchen desenfrenadas, sometiendo los débiles al imperio de los fuertes; y cuenta que la fuerza social no descansa en el número ni en el vigor muscular, sino que se apoya en la autoridad, en la riqueza, en la cultura, cuyo influjo avasallador expli-

# La Esperanza-

**Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.**

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

**Capital social 5.000.000 de pesetas**

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

**D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

---

# ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere,* pues mediante contrato

**¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!**

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

**AVISO IMPORTANTE**

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

---

# Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis     Catarros de la Vejiga

## DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

**Diputación, 349, Barcelona**

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**MALES VENÉREOS** Purgación reciente ó crúnica, gota militar, pérdidas seminales, ulceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

**SIFILIS** Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesomanchas, erupción de la piel y cualquiera class de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañins s para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curodos.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Cousultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par:ucz: cas: s.

---

# Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

**W. STAKANOWITZ**

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

**De venta en todas las perfumerías**

---



## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

# DENTICINA FERRER.

**Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor pruebo de su eficacia.**

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

---

# PURGEN Purgante IDEAL

**Purgen** es él purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.

**Purgen** es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin colicos.

**Purgen** es completamente inofensivo y constiiuye un maravilloso purgante para los niños.

**Purgen** es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas: no nececita preparación.

**Pedirlo en la Drognería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—Gcrona.**

**Precio de la caja: 2 pesetas.**

*Ajente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona*

Para los pedidos dirigirse al único depositario

**Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona**

---

# EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Telefono. 2014

*Almacenes de ropas para caballeros y niños*

**SECCIÓN DE MEDIDA**

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

**Precios fijos**

**Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.**

---

# CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES

DE LA CASA

**Matias Lopez**

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares,

*Alfredo Riera é Hijos,* ingenieros, Ronda de San Pedro, 36, *Barcelona.*

---

# PRODUCTOS GRANULADOS

**MIRALLES**

## Gran laboratorio farmacéutico

**de M. Miralles**

PASEO DE SAN JUAN, 201. BARCELONA

---

# Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

---

# ELÍXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos,** aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Saiz de Carlos,** de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellasy de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo **cura** sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fábrica registrada.

De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.